

Quito D.M., marzo 25 del 2019

Señores

Accionistas de ARQPLANDES S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ARQPLANDES SA., expongo el presente informe, que hace referencia al **Ejercicio Fiscal del año 2017**; en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía en este año 2017 muy complicado, la suspensión del bono de la vivienda por parte del gobierno nacional, ha afectado el volumen de ventas al que estamos acostumbrados, y, el refinanciamiento de obligaciones con el BEDE, han complicado el cumplimiento de nuestros flujos económicos en todos los proyectos;
2. Las metas y objetivos previstos tanto en lo administrativo como en lo técnico operativo, NO se han podido cumplir, como se esperaba, por la falta de liquidez del grupo empresarial, razón por lo que los resultados financiero y técnico se alinean en este ámbito, que esperamos mejore hasta mediados del siguiente año;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Debo informar que hasta fines del período 2017, de acuerdo a las condiciones comentadas en el párrafo anterior, el avance de los proyectos en marcha no ha sido en la magnitud de lo proyectado por la gerencia;
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, hemos podido mantener los proyectos en marcha, sin embargo, se siente en el sector de la construcción una estrechez económica importante, tanto, por la demora en la tramitología municipal, cuanto, por la demora en la consecución de los préstamos hipotecario emitidos por el BIESS o por las Instituciones financieras privadas, así como también, por el problema económico fiscal;
6. La empresa cierra el período fiscal 2017, con una pérdida de 352.763,09 USD, como consecuencia de todo lo mencionado en los párrafos precedentes, lo que evidencia una permanente inestabilidad en el sector de la construcción. Esta pérdida, sugiero sea licuada con las utilidades de años anteriores;
7. La Junta General de Accionistas, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente

Arq. Eduardo Castro Orbe
Gerente General